



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 65/2006

REF: LLAMADO INTERNO A FUNCIONARIOS CON TITULO DE ABOGADO, QUE
ASPIREN A OCUPAR CARGOS DE DEFENSOR PUBLICO EN EL INTERIOR DE
LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de julio de 2006.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 301/06/16 la Suprema Corte de Justicia, dispuso el **llamado a concurso** para la provisión de un cargo Defensor Público en el Interior de la República.-

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

Ser funcionario del Poder Judicial, poseer título de Abogado. Los interesados deberán asumir el compromiso de domiciliarse en cualquier lugar de la República donde se produzcan vacantes y permanecer como mínimo dos años en el lugar.-

◆ **Plazo para la inscripción:** hasta el jueves **11 de agosto** del corriente año, debiendo concurrir los funcionarios de Montevideo, personalmente a División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal (San José 1092, piso 1) y los del Interior lo harán por correo, vía fax a los teléfonos 902.38.75 –908.41.04 interno 503 o personalmente en la misma División.-

◆ **Elección del delegado de los concursantes:** se realizará el día **23 de agosto** del corriente año, en San José 1092 Piso 1, Montevideo a las 15 horas. Los concursantes de Montevideo deberán concurrir personalmente y los del Interior pueden presentarse personalmente o enviar su voto en sobre cerrado a División Recurso Humanos indicando “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Defensor Público del Interior”. Serán considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A TODOS LOS FUNCIONARIOS